

Información de Recursos

Abril -2017

SUBVENCIONES INDIVIDUALES JUNTA DE ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía con fecha 21 de Marzo de 2017, ha publicado la convocatoria de subvenciones individuales de concurrencia competitiva, en las siguientes líneas:

Línea 1. Subvenciones Individuales para Personas Mayores:

Objetivo: Facilitar la mayor autonomía posible a las personas mayores, mediante la financiación de la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

Línea 2. Subvenciones individuales para Personas con Discapacidad.

Objetivo: Facilitar la mayor autonomía posible a las personas con discapacidad, mediante la financiación de los siguientes conceptos: adaptación de vehículos a motor, adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis y productos de apoyo para personas con discapacidad, así como los gastos de desplazamiento al centro residencial o de día al que deban asistir.

Línea 3. Subvenciones para formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Facilitar el acceso a la formación o su continuidad a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Plazo de solicitud: del 22/03/2017 al 20/04/2017

Más Información

Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

Sede en Sevilla: Avda. Luis Montoto nº 87/89

Teléfono 955006800

